

ANEXO II

INTERÉS DE LA ACTIVIDAD PARA EL CENTRO EDUCATIVO

D./Dña.....,
Director del centro .....
en relación con la solicitud de ayuda que presenta a la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Cantabria al amparo de la Orden EDU .../2006, de ... de ..... de 2006, por la que se establecen las bases y se convocan ayudas económicas individuales para la participación del profesorado de la Comunidad Autónoma de Cantabria en actividades de formación permanente del profesorado, para la actividad denominada.....
por el profesor/a D/ña .....

DECLARA:

Que actividad solicitada, en relación con las necesidades del centro se puede calificar como (señalar con una cruz, teniendo en cuenta que el 5 indica la máxima correlación entre la actividad y las necesidades del centro)

1 [ ] 2 [ ] 3 [ ] 4 [ ] 5 [ ]

BREVE JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN
[Empty box for justification]

EL DIRECTOR

Fdo.: .....

ANEXO III

AUTORIZACIÓN PARA RECABAR INFORMACIÓN

D./Dña.....
con domicilio en C/.....
Localidad..... C. Postal .....
y NIF .....

AUTORIZO a la Consejería de Educación a recabar la información a emitir por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y por la Tesorería de la Seguridad Social.

Santander a ..... de ..... de 2006

Fdo.: .....

06/7921

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de requerimiento de documentación de expediente de ayuda.

En los expedientes de ayudas destinadas a la promoción del empleo autónomo, se ha remitido requerimiento de documentación del Expediente de Ayuda.

Dicho requerimiento, que ahora se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

Nombre y apellidos: María de Castro López.
Número de expediente: PEA 775/2005.
Último domicilio: Calle La Ronda, 40 2ºA.
Localidad: 39700 Castro Urdiales.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente Notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el BOC, conforme señala el artículo 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común los interesados podrán comparecer, en el plazo de 10 días, para conocimiento del contenido integro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria,

- Servicio de Promoción de Empleo:
- Sección de Fomento del Autoempleo y la Economía Social.
Calle Castilla, 13-3ª Planta-39009 Santander.

Santander, 28 de mayo de 2006.-El director general del Servicio Cántabro de Empleo, Miguel Pérez Pérez.
06/6300

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de acuerdo de inicio de expediente de revocación de ayuda.

En los Expedientes de ayudas destinadas a la promoción del empleo autónomo, se ha remitido acuerdo de inicio de expediente de revocación de ayuda del Expediente de ayuda.

Dicho acuerdo de inicio de expediente de revocación de Ayuda, que ahora se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

Nombre y apellidos: Amanecer Sierra Ibarquén.
Número de expediente: PEA 205/2004.

Último domicilio: Calle/avenida de Pedro San Martín, 12-B.

Localidad: 39007 Santander.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente Notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el BOC, conforme señala el artículo 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común los interesados podrán comparecer, en el plazo de 10 días, para conocimiento del contenido integro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria,

- Servicio de Promoción de Empleo:
- Sección de Fomento del Autoempleo y la Economía Social
Calle Castilla, 13-3ª Planta-39009 Santander.

Santander, 28 de mayo de 2006.-El director general del Servicio Cántabro de Empleo, Miguel Pérez Pérez.
06/6301

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de expedientes de ayuda

En los expedientes de ayudas destinadas al fomento del empleo y mejora de la competitividad de cooperativas y sociedades laborales y a financiar gastos de organización interna y funcionamiento de las asociaciones de cooperativas, de sociedades laborales, trabajadores autónomos y otros entes representativos de la economía social.